

ACTA DE REUNIÓN N° 2/2023
COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

| | |
|----------------------|--|
| Fecha Convocatoria | 01.03.2023 |
| Fecha de Realización | 09.03.2023 |
| Hora de Inicio | 15.30 horas |
| Hora de Término | 16.30 horas |
| Lugar | Videoconferencia |
| Objetivo | Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas. |

2. Integrantes

| Nombre | Cargo | Titular/Subrogante/ Designado/Profesional | Servicio / Institución |
|--------------------------|--|--|--|
| Claudia Soto Candía | Seremi de Justicia y Derechos Humanos | Titular | Seremi de Justicia y Derechos Humanos |
| Carola Rivas Vargas | Presidenta Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción | Titular | Poder Judicial |
| Oswaldo Pizarro Quezada | Defensor Regional | Titular | Defensoría Penal Pública |
| María Alejandra Monsalve | Jefa URAVIT, en representación de la Fiscal Regional, Marcela Cartagena Ramos. | Designado | Corte de Apelaciones |
| Roxana Fernandez Lobos | Subcomisaria J A/C | Profesional | Policía de Investigaciones |
| Jessica Cortes | Abogada, en representación del Jefe de Zona, General Juan Pablo Caneo Farías. | Designada | Carabineros de Chile |
| Claudio Arrepol | Colegio de abogados | Designado | Colegio de Abogados |
| Carolina Rocha Lagos | Abogada, secretaria ejecutiva titular | Titular | Seremi de Justicia y Derechos Humanos. |

3. Invitados

| Nombre | Cargo | Titular/Subrogante/ Designado/Profesional | Servicio / Institución |
|--------|-------|--|------------------------|
|--------|-------|--|------------------------|

| | | | |
|-----------------|--|-------------|---|
| Mauricio Torres | Coordinador Regional de Seguridad Pública. | Profesional | Coordinación Regional de Seguridad Pública. |
| Felipe Huerta | Director Regional (S) | Subrogante | Gendarmería |
| Jaime Tellez | Director Regional | Titular | Servicio Médico Legal |

4. Tabla / Temas Tratados

| Nº | Temas |
|-------|--|
| I.- | Aprobación del acta anterior de fecha 12.01.2023 |
| II.- | Seguimiento compromisos pendientes |
| III.- | Reporte por servicio sobre lineamientos con enfoque o perspectiva de género a nivel regional |
| IV.- | Varios |
| V.- | Próxima reunión |

5. Compromisos Adquiridos.

| Nº | Institución | Compromisos |
|----|---|--|
| 1 | Seremi de Justicia Poder Judicial Fiscalía Carabineros | <ul style="list-style-type: none"> Constituir subcomisión de capacitación de temáticas de género. |
| 2 | Seremi de Justicia y derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> Convocar a subcomisión Justicia Salud para tratar temática de internación provisional de imputados/as. |
| 3 | Todos los servicios | <ul style="list-style-type: none"> Realizar próxima reunión el día Jueves 11 de mayo. |

6. Seguimiento de compromisos pendientes

| Nº | Institución | Compromisos | Estado |
|----|----------------|---|--|
| 1 | Poder Judicial | <ul style="list-style-type: none"> Remitir cuadro resumen con reporte sobre modalidad de | <ul style="list-style-type: none"> CUMPLIDO |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
| | | trabajo de cada tribunal de la jurisdicción | |
| 2 | Seremi de Justicia y derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> • Reenviar cuadro resumen a Fiscalía, Defensoría y Colegio de Abogados | <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIDO |
| 3 | Todos los servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar próxima reunión el día Jueves 09 de marzo | <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIDO |

7. Observaciones y/o comentarios

| Nº | Temas |
|----|--|
| 1 | <p>Cumplimiento de formalidades: Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> |
| 2 | <p>Aprobación del acta anterior de fecha 12.01.2023. Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.</p> |
| 3 | <p>Seguimiento compromisos pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reporta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesión anterior: <ul style="list-style-type: none"> • 1.- Remitir cuadro resumen con reporte sobre modalidad de trabajo de cada tribunal de la jurisdicción: Cumplido. • 2.- Reenviar cuadro resumen a Fiscalía, Defensoría y Colegio de Abogados: Cumplido. • 3.- Realizar próxima reunión el día jueves 09 de marzo. Cumplido en esta sesión. |
| 4 | <p>Reporte lineamientos con enfoque o perspectiva de género en el nivel regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previo a comenzar, la Seremi de Justicia y DDHH da la bienvenida a la Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, Ssa. Carola Rivas, y le desea éxito en su gestión. Se suman a estos saludos los/las miembros de la Comisión. - Defensoría Penal Pública. Expone el Defensor Regional, Sr. Osvaldo Pizarro Quezada, quien reporta los lineamientos del servicio en el tema. Indica que, dentro de las líneas estratégicas para defensa de personas vulnerables, existen lineamientos para las defensas de mujeres, en libertad y privadas de libertad, además hay capacitaciones de defensas con perspectivas de género, y la elaboración de teorías del caso con perspectiva de género. - A continuación, plantea problemas con otros servicios públicos, específicamente en lo referente a temáticas de salud mental, indicando que los cupos para mujeres son muy limitados. Reporta que la red no tiene los cupos disponibles, y que en el caso de mujeres es aún más restringido y complejo, dando cuenta que se trata de un problema estructural. Indica que desde tribunales hay ordenes de ingreso, bajo apercibimiento y desacato. La Seremi de Justicia reporta que tomó conocimiento de 2 casos, motivo por el cual convocará a Salud a una reunión para tratar el |



- asunto.
- El defensor regional menciona igualmente situaciones de atención en salud de mujeres privada de libertad en que en algunos casos se pierden las horas por
 - Finalmente, indica que se encuentra pendiente de aprobación del pleno de la Corte, un protocolo de género que se trabajó el año pasado, entre Poder Judicial, Defensoría y Ministerio Público, tendiente a lograr prioridades de agendamiento de audiencias de mujeres víctimas de delitos, designación de coordinadores de género para casos graves y la organización de capacitaciones interinstitucionales en la temática.
 - **Servicio Médico Legal.** Reporta que los lineamientos en materia de género se observan en la adopción de protocolos internos de actuación, en procedimientos especiales de autopsia en casos de femicidios, en el establecimiento de metas institucionales para otorgar una rápida respuesta en temas de filiación. Indica igualmente que existe adecuada coordinación con SERNAMEG para tratar casos de femicidio.
 - **Sename:** Reporta que se conformó equipo de equidad de género a nivel nacional y regional, y que en el mes de diciembre se sancionaron 3 instrumentos: 1) abordaje de violencia de género; 2) protocolo de atención para padres y madres; 3) salud sexual y VIH para CIP CRC Coronel.
 - **Coordinación Regional de Seguridad Pública.** Expone Marisol Enriquez, quien informa que se ha incorporado en los Consejos Comunales de Seguridad Pública la temática de violencia intrafamiliar, con el objetivo de generar conciencia en la comunidad. Además de ello, reportan que participan del circuito de femicidio.
 - **Carabineros de Chile.** Expone la Capitán Jessica Cortés, reportando que la institución se han verificado capacitaciones a funcionarios para establecer lineamientos frente a casos en que las mujeres son víctimas de delito. Igualmente destaca la participación de la institución en la red regional de asistencia a víctimas y en el circuito de femicidio. Destaca la coordinación Sernameg. Desde el punto de vista de imputadas, Indica coordinación con Defensoría, DPP, y Sernameg.
 - **Colegio de Abogados.** Reporta que hay nuevos Consejeros pues hubo reelección del Consejo. Relata que como Colegio realizaron actividades de conmemoración por el día de la mujer, por lo que se reconoció a una colegiada y a una magistrada.
 - **Ministerio Público.** Expone María Alejandra Monsalve, Jefa URAVIT, quien indica que en la institución se realizó diagnóstico en brechas de género, lo que incluye 3 ámbitos: 1) ámbito interno, recursos humanos; 2) atención de usuarias; 3) investigación con perspectiva de género. Reporta que en cada uno de los ámbitos se han realizado distintas acciones, y diagnósticos para determinar las brechas que impiden acceso a la justicia. Reporta que se creó Comité Regional de Género para estos efectos.
 - **Policía de investigaciones.** Expone Roxana Fernandez, quien reporta el año 2019 se creó a nivel nacional el departamento de equidad de género, y que en relación con la atención de usuarias existen protocolos para registro de vestimentas de acuerdo a la víctima. También existen capacitaciones para funcionarios.
 - **Poder Judicial.** Reporta la Presidenta de la Corte de Apelaciones, indicando que en Poder Judicial la política de género lleva aproximadamente 5 años, que existe secretaría de género, y que tiene la calidad de Consejera. Destaca que el rol principal es capacitación y educación. Recalca que su interés permanente es esta temática Indica que hace 7 años, realización capacitación a Gendarmería, para capacitar en perspectiva de tratamiento a mujeres privadas de libertad. Indica que con Defensoría tienen gran número de capacitaciones, por ejemplo, en defensa con perspectiva de género. Con Ministerio Público indica que al crear los departamentos de género

| | |
|---|---|
| | <p>participó en 2, región de O'Higgins y Biobío, para investigaciones con perspectivas de género. Reporta que le gustaría que se generara una instancia de capacitación en este punto, pero para la puerta de entrada de las investigaciones, que serían Policías y Carabineros. Le parece pertinente generar un bloque de educación en género. Reporta que también participó con la asociación nacional de fiscales en argumentación jurídica con perspectiva de género.</p> <p>Finalmente se refiere a lo planteado por el Defensor Regional, respecto a prioridades de agendamiento, por lo que consulta si la Defensoría tiene unidades especiales para atención de mujeres imputadas. Lo mismo consulta a Ministerio Público. Señala además que tiene conocimiento que en el nivel nacional el Ministerio Público tiene unidad de violencia de género, específicamente en Fiscalía Centro Norte, por lo que consulta si se habilitó en otras regiones. Precisa que con esa unidad se priorizaron bloques especiales con abogados especializados de la fiscalía. También respecto a mujeres y acceso a la justicia, propone organización de capacitaciones, definir quiénes son los expositores y las ponencias. Indica que con la PDI a través de la brigada de derechos humanos se organizó un diplomado en género y que tuvo buenos resultados.</p> <p>En atención a lo planteado por la Presidenta, la Seremi propone la conformación de una subcomisión de capacitación en temáticas de género, para cuyos efectos se acuerda que ésta será integrada por la Seremi de Justicia y derechos humanos, Carabineros, Fiscalía y Poder Judicial.</p> <p>Finalmente, la Presidenta de la Corte indica que desde la Corte se han organizado jornadas con los Cefam, pues la realidad es que muchas mujeres agredidas llegan a estos centros de atención primera, por tanto, se orientó a sus funcionarios/as, entre otros, en elaboración de certificado de primeras atenciones y en orientaciones o lineamientos para guiarlas en forma adecuada.</p> <p>Respecto a argumentación jurídica en violencia de género, el Presidente del Colegio de Abogados solicita se pueda organizar alguna capacitación dirigida a los/las colegiados/as.</p> |
| 4 | <p>Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Director Regional de Sename (S) plantea a la Presidenta de Corte problemática ocurrida con tribunales de Familia, respecto de NNA que se encuentran con medidas de protección y bajo medidas cautelares. La Presidenta de Corte propone que el asunto se trate en Mesa Interinstitucional de Infancia. - El Director Regional de Sename informa que, en coordinación con Fundación Tierra Esperanza, realizarán, a fines del mes de abril, Seminario sobre modificaciones a Ley N° 20.084, haciendo extensiva la invitación a participar de la jornada a los/las integrantes de la Comisión. |
| 5 | <p>Próxima reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jueves 11 de mayo. |

8. Firma Responsable.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">Claudia Soto Candia Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Biobío</p> <div style="text-align: right;">   </div> |
|---|

Fecha del Acta: 10.05.2023